

| | | | | |
|---|---|------------------------|--|---|
|  ALCALDÍA DE BUCARAMANGA Municipio de Bucaramanga | Proceso: GESTION SERVICIOS DE LA EDUCACION PUBLICA | | N° Consecutivo 239 |  |
| | Macroproceso: DESPACHO SECRETARIA / SUBSECRETARIA | Código General 4000 | Código de la Serie y/o Sub-serie (TRD) 4000-55,01 | |

CIRCULAR No. 239

DE: SECRETARIA DE EDUCACION DE BUCARAMANGA

PARA: RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE BUCARAMANGA

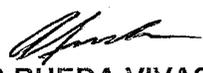
ASUNTO: ATENCIÓN MEDICA EMERGENCIA AME PERSONAL ADMINISTRATIVO IE

FECHA: 18 DE NOVIEMBRE DE 2020

Reciban un cordial saludo:

La Secretaría de Educación de Bucaramanga envía para conocimiento del personal administrativo de la institución educativa, la comunicación SSA 2323 suscrita por la Subsecretaría Administrativa de la Alcaldía, a través de la cual informan sobre el servicio de cobertura en Atención Médica de Emergencias – AME para dicho personal, por el periodo comprendido entre el 12 de noviembre y el 31 de diciembre del presente año.

Atentamente;


ANA LEONOR RUEDA VIVAS
Secretaria de Educación de Bucaramanga

Revisión Aspectos Técnicos: Ana Yazmín Pardo Solano / Subsecretaría de Educación

Proyectó: Ana Cecilia Cárdenas / Profesional Universitario Bienestar Laboral



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Commutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



| | | |
|---|--|------------------------------------|
| PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO | | No. Consecutivo SSA 2323 |
| Subproceso: Gestión del Talento Humano Código Subproceso: 8100 | SERIE/Subserie: Comunicaciones/ Comunicaciones Internas Código Serie/Subserie (TRD): 8100-73.07 | |

GOBERNAR ES HACER

Bucaramanga, noviembre 17 de 2020

Doctora
ANA LEONOR RUEDA VIVAS
Secretaria de Educación
Alcaldía de Bucaramanga

Cordial saludo,

El pasado viernes, 13 de noviembre, se realizó desde la Subsecretaría Administrativa la socialización del **Programa de Bienestar Social** con vigencia 2020, en este sentido, me permito mediante el presente notificarle el servicio de cobertura en **Atención Médica de Emergencias – AME** en el que se incluyó el personal administrativo de la Secretaría de Educación pertenecientes a las instituciones educativas.

Las especificaciones del servicio son:

- Atención 24 horas al día, 7 días a la semana
- Vigencia desde el 12 de noviembre al 31 de diciembre de 2020
- Cobertura amplia, es decir, el funcionario puede acceder al servicio desde su lugar de residencia o la institución educativa donde presta el servicio.
- Teléfonos para solicitar el servicio AME:
Fijo: 657 4545 - 657 7575
Celular: 317 515 4769

Agradezco esta información sea compartida con el personal en mención.

Atentamente,

SENAIDA TELLEZ DUARTE
Subsecretaria Administrativa

Proyectó/Elaboró: Sergio Jaimes Herrera, CPS 1388
Revisó aspectos técnico, administrativos: Ederit+ Orozco Sandoval, Prof. Especializada

DESPACHO
Secretaría de Educación
de Bucaramanga

Recibido por: *Carolina*
Fecha: 18 NOV 2020
Hora: 11:10 am



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia